

Q la yda r pnda el dicho islado dela dicha Osa del dicho Sena Rey
r la dicha ar del dicho conde don jhu pachs maral que los dichos omes bues
r ofiaales q paxas agllas el dicho jhu lopes vatto sobre dicho paxo r q
fropo a los dichos omes bues r ofiaales q el dicho islado dela dicha asar del
dicho Senor Rey r del dicho conde apliasy en todo r pa todo segund q sy
en ellas vnaq q de como lo daga r paxa q pedia r paxa any jhu
mojaro campo publico dela dicha abdar r estuay del dicho conde q lo dia
de dello testimonio signado con nro signo por q lo al pudiese moste al dicho
Senor Rey pa q llama de sobpalle lo q gla su meyor fuere de q fuerp p fros
testigos franasco don go r alonso gonis vros dela dicha abdar

Esta mesmo

Q los dichos omes bues r ofiaales vros el dicho islado dela dicha asar del dicho se
nor Rey r la dicha asar del dicho conde dixero q paxa el dicho islado dela
asar del dicho Senor Rey r de su Sena r de su Sena natural
r q paxa sobre ello su aarepo pa q fros aglla paxa q encendiese q
ampte aseruyao del dicho Senor Rey r asar dela dicha abdar q por q lo por
vnaq q general q any oros pa aarepo de collaons fue orduado q enra sey apada mado
al Rey nro Sena q no conpase el dicho ofiao al dicho conde pa esto pa q ellos paxa
mejor aarepa sobre este fecho la q ampte q paxa del dicho Senor Rey r asar dela di
cha abdar orduado r madado q sea llamados omes bues pa collaons q sea en to
do q antos pa el Sabado p mado q vna

Q aser el dicho jhu lopes de colinas vatto sobre dicho moste r p fros any los
dichos omes bues r ofiaales vna asar del dicho conde don jhu pachs maral

